

Sr. D. ALCALDE/PRESIDENTE
Excmo. Ayuntamiento de Villar de Domingo García
Plaza de la Constitución 1, C.P. 16840 Villar de Domingo García
CUENCA

Cuenca, a 4 de Octubre 2024

ASUNTO: INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS: Agrícolas, especiales de obras y servicios y ciclomotores de dos ruedas.

Muy Sr./Sra. nuestro/a:

Por medio del presente, le comunicamos que nuestra Unidad Móvil se desplazará a su localidad, con el fin de realizar la Inspección Técnica de los vehículos: agrícolas, CICLOMOTORES y especiales de obras y servicios que por sus características no pueden pasar por una estación de ITV; tal y como se establece en el R.D. 920/2017 de 23 de octubre.

Los vehículos que deben pasar la inspección son:

• TRACTORES Y REMOLQUES AGRICOLAS Y OTROS VEHICULOS AGRICOLAS ESPECIALES:

<u>Velocidad ≤ 40 Km/h</u>	<u>Velocidad > 40 Km/h</u>
Antigüedad:	Hasta 8 años..... EXENTO Hasta 4 años..... EXENTO
	De 8 a 16 años..... BIENAL De 4 a 16 años..... BIENAL
	De más de 16 años.. ANUAL De más de 16 años.. ANUAL

• VEHICULOS ESPECIALES DESTINADOS A OBRAS Y SERVICIOS:

Antigüedad:	Hasta 4 años..... EXENTO
	De 4 a 10 años..... BIENAL
	De más de 10 años..... ANUAL

• CICLOMOTORES DE DOS RUEDAS:

Antigüedad:	Hasta 3 años..... EXENTO
	De más de 3 años..... BIENAL

Fecha de inspección y horario:

Localidad: **VILLAR DE DOMINGO GARCÍA**

Fecha: **12 de Noviembre de 2024**

Horario: **Mañana de 09:00 a 13:00 horas**

Para realizar estas inspecciones, necesitaremos que nos faciliten un terreno llano compactado o pavimentado y suficientemente amplio como para poder realizar las inspecciones de manera adecuada.

En caso contrario, nos veremos en la obligación de realizar este servicio en un municipio próximo que sí lo cumpla.

NOTA: Se ruega confirmación al tlf: 969-21 35 53

Fdo: JAVIER OROZCO VALENCIA
RESPONSABLE ITV DE CUENCA

